



Superintendencia
de Bancos de Panamá

15 de junio de 2015
Circular No. SBP-DR-0087-2015

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No.007-2015

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que la Junta Directiva de esta Superintendencia ha emitido el Acuerdo No. 007-2015, "Catálogo de Señales de Alerta para la detección de Operaciones Sospechosas relacionadas con Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva."

A través de este Acuerdo se actualiza la Guía de Operaciones Sospechosas para Bancos y Empresas Fiduciarias en base al Manual de Señales de Alerta elaborado por la Unidad de Análisis Financiero, a partir de las recomendaciones de los diversos Organismos de Supervisión y Control, la cual le será aplicable también a los nuevos sujetos obligados bajo la supervisión de esta Superintendencia en virtud de lo dispuesto por la Ley No. 23 de 2015.

El presente Acuerdo No. 007-2015, deroga en todas sus partes el Acuerdo Especial No. 12-2005E, de 14 de diciembre de 2005, el cual empezará a regir a partir de su promulgación.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, cuyo texto podrá ser consultado a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa, en la sección de leyes y regulaciones.

Agradecemos al señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: Acuerdo No.007-2015.
/vc

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"